

Terrorismo Catastrófico

SISTEMATIZACIÓN CAUSAL

1. Introducción

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona¹

“Las utilidades obtenidas en la venta de armas de destrucción masiva han sido una causa primordial del crecimiento económico de los países desarrollados y del desarrollo insuficiente de los países en desarrollo²”. Esta situación se ve agravada por la proliferación de las armas, de la energía nuclear y por los daños ambientales que provocan los desechos tóxicos; pero la mayor amenaza a la seguridad internacional no se encuentra en lo proveedores de este tipo de armamento sino en quiénes lo adquieren y con qué fines.

El mundo de los últimos cinco años se ha visto teñido por un nuevo estilo de conflicto bélico, la dimensión del combate armado se trasladó del plano internacional al mundial, dejando de lado a los Estados como actores únicos de la guerra para dar paso a una lucha que llevan adelante los Estados “Libres y Democráticos” contra el mal internacional que representa el “Terrorismo Catastrófico”³; conflicto resultante de una nueva recurrencia sistemática a la violencia para causar terror, ahora por parte de organizaciones de escala mundial que tienen a su disposición armas de destrucción masiva, y que están capacitadas y dispuestas a utilizarlas.

La amenaza tradicional a la seguridad de los países que representaba el Terrorismo, ha dado un salto cualitativo para convertirse en un peligro de escala mundial. El término *Terrorismo Catastrófico* denota esta diferencia atributiva, no debido a sus reclamos, su procedencia étnica o su ideología, sino por los medios que encuentra a su disposición para la consecución de sus objetivos. La consternación que la simple posibilidad de que una organización terrorista utilizase armas de destrucción masiva para perpetrar uno de sus

¹ Artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

² Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración sobre derechos humanos aprobada en Bangkok por las organizaciones no gubernamentales*. <http://www.ohchr.org> Abril de 1993

³ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. *Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos*. <http://www.un.org/spanish> Marzo de 2005

atentados, llama la atención hacia la posibilidad real de una catástrofe humana de proporciones casi desconocidas hasta la actualidad⁴.

* * *

El Terrorismo Catastrófico ha dado lugar al surgimiento de incontables trabajos académicos que lo abordan desde los más diversos aspectos analíticos y descriptivos; no obstante, una de las incógnitas que surgen con mayor peso, sobre de la aparición de este nuevo “actor” en el tablero mundial, se refiere al tiempo de su aparición, a las características especiales que han hecho posible su surgimiento en éste período particular de la historia y no con anterioridad a él. ¿Qué es específicamente lo que ha cambiado en el mundo o en la cultura, que posibilitó la aparición de este actor extra estatal, en éste período determinado?

Debido a la propia naturaleza humana y a que son hombres los que componen y lideran a las organizaciones en cuestión, nos vemos obligado a hacer a un lado los intereses y motivaciones profundas que llevan al accionar de cada una de las organizaciones y células terroristas; debido a que los mismo son de una gran amplitud tanto cuantitativa como cualitativamente. Nos dedicaremos entonces, a enumerar aquellos aspectos que consideramos contribuyeron a formar el carácter del Terrorismo Catastrófico, tal como el mundo lo ha vivido a partir del once de septiembre de 2001.

A tal fin contrastaremos las características que reúnen las células del Frente Nacional de Liberación en guerra de independencia de Argelia, de la Organización para la Liberación de Palestina en la lucha contra Israel, de la ETA (Patria Vasca y Libertad) por la independencia del País Vasco y del IRA (Ejército Republicano Irlandés) por la independencia de la Irlanda católica; con la organización Al-Qaeda, autora de los atentados contra las Torres Gemelas, Atocha y Londres, y que es el actor que presenta la mayor amenaza de utilización de armas de destrucción masiva, convirtiéndose en el primer actor que reúne las características del Terrorismo Catastrófico.

* * *

Como enunciamos al iniciar esta introducción, nuestro interrogante ya ha sido tratado por diversos investigadores, y nuestra labor se centrará en compilar y complementar sus respuestas, para luego sistematizarlas en una explicación multivariable del surgimiento del fenómeno del Terrorismo Catastrófico.

⁴ Únicamente las detonaciones nucleares de Hiroshima y Nagasaki estarían a la altura del horror que puede ocasionar un ataque perpetrado con armas de destrucción masiva por parte del Terrorismo Catastrófico.

2. Las respuestas tradicionales

Como establecimos en la introducción, existen ya respuestas a nuestro interrogante, de forma tal que en esta segunda sección intentaremos realizar una recopilación de aquellas que tradicional han tenido mayor peso en los análisis académicos.

a) Tecnología

El fenómeno de Internet, las telecomunicaciones internacionales, los medios de transporte, los medios informativos y, último pero lejos de ser el menos importante, el avance en el campo del armamento. La respuesta más frecuente al interrogante que dio origen a nuestro trabajo atraviesa verticalmente el cambio tecnológico que se produce en el mundo a partir de la década de los noventa, y que pareciera haber puesto al alcance de los grupos terroristas nuevas armas, medios de comunicación y transporte que facilitaron la labor logística y el poderío destructivo de las organizaciones terroristas internacionales, favoreciendo su dispersión a lo largo del mundo y proporcionándoles nuevas y contundentes armas con las que amenazar/atacar a sus enemigos.

La capacidad de montar operaciones a lo largo y ancho del globo y de desarrollarlas en simultaneo, de coordinar los movimientos de las células para evitar que éstas sean capturadas y, al mismo tiempo, informar al mundo sobre los planes, amenazas o logros conseguidos por la organización son facultades que solo la tecnología ha logrado poner al alcance de los grupos terroristas y que ha obligado a los gobiernos a dar respuesta de formas no siempre convencionales, pero que la Comunidad Internacional ha llegado a aceptar.

*

Habiendo transcurrido ya más de cinco años, nos parece hasta lógico el rapto de los dos aviones de cabotaje que la organización terrorista Al-Qaeda hizo colisionar contra las Torres Gemelas el once de septiembre de 2001; en estos momentos contamos con *air marshalls* en todos los vuelos internacionales⁵, ningún pasajero se extraña de verlos actuar y no hay cuestionamientos sobre la necesidad de su presencia; pero lo cierto es que sí las habría habido en el año 2000.

⁵ Organización de Aviación Civil Internacional. *Medidas adicionales de seguridad de la aviación civil: utilización de air marshalls en vuelos internacionales*. <http://www.icao.int> septiembre de 2004

¿Cuántos latinoamericanos, habían visto la cara del líder del Ejército Republicano Irlandés (I.R.A.)? ¿Cuántos de sus noticieros citaban en el año 2000 a cadenas multimedia de Egipto, Arabia Saudita o cualquier otro país fuera de América del Norte o Europa del Este? No obstante actualmente parece de los más frecuente, hasta el punto del aburrimiento, ver o escuchar un mensaje del líder de Al-Qaeda o de alguna de sus células, emitido por Aljazeera⁶ y retransmitidos por todos los medios de comunicación.

Sin embargo, el avance que las respuestas tradicionales suelen destacar con mayor énfasis es el bélico. Si bien los ataques del once de septiembre de 2001 fueron perpetrados utilizando aviones, y los de Atocha y Londres, explosivos de composición casera; el miedo mayor de los gobiernos “Libres” es que los grupos terroristas obtengan armas de destrucción masiva, ya sean biológicas, químicas o nucleares, debido a su determinación a usarlos sin atención a tratado o negociación alguna.

b) Religión

La cuestión religiosa atañe profundamente las raíces del hombre, ya sea para afirmar como para negar la existencia de un dios, el hombre siempre se ve, en algún momento de su vida o a lo largo de toda ella, envuelto en la pregunta sobre la religión.

Afganistán, Irak e Irán, los países del nuevo Eje del Mal comparten una característica central: se trata de todos pueblos musulmanes; sin hacer distinción entre shiitas y sunnitas, el mundo islámico se ha convertido en la gran cuna del Terrorismo Catastrófico.

Antes de aventurarnos en ésta segunda respuesta tradicional, hemos de realizar una distinción de presupuestos. El gran conflicto intelectual al momento de analizar el Islam proviene de intentar hacerlo a través de los parámetros que nuestra cosmovisión occidental judeocristiana nos ha heredado.

La Doctora Mahnaz Heydarpoor, comenta precisamente cómo, a pesar de que tanto el Islam como el Cristianismo son religiones basadas en el amor, hasta éste básico concepto es distinto y fundamento de la mayoría de los conflictos.

⁶ Aljazeera es la más amplia y controversial señal de cable del mundo árabe; ofreciendo una cobertura de noticias las 24 horas del día, alrededor del mundo, con foco en los conflictos de la región. Aquí estamos haciendo referencia a www.aljazeera.net cadena claramente opuesta www.aljazeera.com, similitud que las hace fácilmente confundibles a la hora de buscarlas en Internet.

El mundo occidental debe salir de sus definiciones, para hacer propias las islámicas al momento de analizar éste tipo de fenómenos. Conceptos clave como *inmolación, suicidio, martirio o amor* son fundamentalmente distintos entre ambas cosmovisiones, y no interpretar esto de la forma correcta es recaer en un error sistemático de entendimiento, que a la larga impide cualquier análisis profundo del accionar de grupos fundamentalistas, que no son otra cosa que la radicalización de los principios religiosos que profesan.

Una segunda distinción clave en lo que a religión se refiere es que los miembros del Terrorismo Catastrófico, no son musulmanes en el sentido puro de la religión, son fanáticos religiosos cuyos principios morales han sido manipulados para utilizarlos como herramienta psicológica al momento de perpetrar un atentado.

Esta segunda respuesta tradicional descubre un cambio ideológico en la conducción y participación de las agrupaciones terroristas internacionales. Dicho liderazgo ha introducido un fuerte aspecto religioso en los fundamentos y reclamos que hacen propios y por los que llevan a cabo sus atentados. En su forma de reclutar y adoctrinar, en sus decisiones y acciones las organizaciones terroristas internacionales ahora utilizan palabras del Corán como eslogan publicitario para jóvenes y no tan jóvenes que buscan llevar su fe hacia un plano superior. Con el mismo propósito con que la CIA adoctrinó a los grupos afganos en Pakistán para luchar contra la Unión Soviética; ahora los propios musulmanes entrenan a los suyos: la lucha es contra el demonio, quien diga el líder que éste es.

Las determinaciones entonces cambian, lo que antes se buscaba a fuerza de sangre, ahora se hace a través de la entrega de la vida. Cambian los reclamos y con ello los objetivos y los recursos puestos a disposición de su consecución. De estar determinado el grupo a un logro político, los objetivos son terrenales y no justifican la entrega de la vida; pero si se está determinado a luchar contra el mal descrito en las escrituras que uno considera dictadas por los ángeles, los objetivos se vuelven celestiales y hasta la vida ha de ser puesta a disposición del éxito.

*

Cuando en 1914 un grupo separatista serbios decide dar muerte al príncipe del Imperio Astro-Húngaro en Sarajevo, lo primero que se consideró fue una ruta de escape; una vez perpetrado el asesinato debían de desaparecer de la escena para retornar a un refugio seguro que los mantuviera lejos de las fuerzas de seguridad. Este grupo se movía por determinaciones y reclamos políticos, para ellos no tenía sentido alguno el

morir en el atentado, debían vivir para ver los frutos, para conocer la gloria que les traería un trabajo bien realizado y para poder reclamar dicha gloria para sí mismos y para sus compatriotas.

Quienes raptaron y pilotearon los aviones de cabotaje en curso de colisión contra el World Trade Center de Nueva York, no contaban con una “ruta de escape”; nunca la consideraron, su destino estaba atado a las sillas de comando de las aeronaves, las cuales no abandonaron, no había paracaídas ni piloto automático, no eran cosas necesarias, ni deseables. No lo eran porque sus reclamos no eran políticos ni sociales, estaban basados en una religión que les indica que su recompensa no será en este mundo; que al perpetrar el atentado contra la encarnación del demonio en el Mundo, ellos estaban ganándose un lugar en el paraíso de Alá, y por ello no solo valía la pena sino que era deseable. El plan del atentado del once de septiembre de 2001 concluye en el momento en que logran estrellar los aviones contra las Torres Gemelas, la gloria de los pilotos estaba asegurada por las palabras de Mahoma⁷... o de Osama⁸. Y ya no queda trabajo para el FBI; los criminales no se “escaparon”, se *inmolaron* matando con ellos a los interrogatorios y la persecución, el juicio y el castigo.

c) Cultura

La cultura es por definición el *conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo*⁹ Dichas manifestaciones poseen un peso relativo distinto en cada situación particular, de acuerdo tanto al pueblo como al momento histórico; respecto a ello la UNESCO declaró que: “*la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y*

⁷ Las referencias al Paraíso que encontramos en el Sagrado Corán no hacen alusión a este tipo de actos; inclusive denuncia al Terrorismo como algo que le es ajeno y contra lo que hay que luchar:

- Corán 2 : 25
- Corán 15 : 45-48
- Corán 18 : 31
- Corán 36 : 55-58
- Corán 44 : 51-57
- Corán 29 : 58

⁸ Osama bin Mohammad bin Awdah bin Laden.

⁹ Real Academia de la Lengua Española. <http://www.rae.es/>

*crea obras que lo trascienden.*¹⁰” En consecuencia, la cultura determinará, en cierta medida, la cosmovisión de un pueblo respecto de su propio designio en la tierra y de el papel que juegan las naciones con las que comparte esta vida.

Al irrumpir el Islam en las culturas árabe y persa, entre otras, produce un cambio cosmovisional importante que hace a los hombres ver las cuestiones terrenales desde un aspecto totalmente distinto.

La *Sharia*¹¹ o “Ley Islámica” constituye un código detallado de conducta (en el que se incluyen los modos del culto, los criterios de la moral y de la vida, las cosas permitidas o prohibidas y las leyes separadoras entre el bien y el mal); si bien fue concebido como un “modo de vivir” islámico antes que un código jurídico, ciertas líneas conservadoras y radicales del Islam, junto con algunos países del Asia Meridional han optado por asimilarlo a un código civil y penal que rige la vida en comunidad.

De esta forma la Comunidad Musulmana comparte una cosmovisión que implica una visión particular, no solo de si mismo sino del mundo que los rodea.

Si bien la precedente aseveración es correcta, restaría solucionar la variable temporal: si el Islam se encuentra entre los pueblos del Asia Meridional desde mediados del Siglo VII, por qué ha favorecido la aparición del Terrorismo Catastrófico solo en el tiempo presente.

Como enunciamos al iniciar el presente apartado, la cultura determina no solo la forma de autoconcebirse de los pueblos sino también la manera en que ven y se relacionan con las naciones que comparten su momento histórico. En dicho aspecto, la relación con la Europa y América Cristiana no fue tan negativa como normalmente se afirma; el propio Mahoma incluye al Cristianismo y al Judaísmo como “religiones de la profecía” debido a que fomentan la creencia en un único Dios; y el Islam reconoce a la persona de Jesús, no como el Hijo de Dios sino como un profeta. Dichas evidencias tenderían a confirmar que la relación carecía de fundamentos para ser destruida, y un gran espectro del pueblo musulmán así lo considera¹²; el conflicto no ha incursionado

¹⁰ Declaración de México de 1982

¹¹ La palabra significa “el camino al manantial”.

¹² Cuando en septiembre de 2006 el Papa Benedicto XVI pronunció un discurso que generó una reacción negativa en el pueblo musulmán, fueron los propios representantes del Islam quienes respondieron al llamado conciliador de Sumo Pontífice Cristiano.

en una lucha exclusivamente religiosa como se ha intentado mostrar en repetidas oportunidades¹³.

El conflicto ha encontrado un nuevo foco, esta vez relacionado con la cultura de Occidente, que debido a la creciente influencia del positivismo en los últimos cincuenta años, ha ido perdiendo gran parte de los valores que el cristianismo le había inculcado. La lucha del Islam no es contra una religión sino contra una cultura, que ha negado su fundamento religioso¹⁴ y que, desde una cosmovisión alimentada por el Islam y el fanatismo, debe ser corregida debido a que su expansionismo amenaza con “contaminar” a los pueblos musulmanes.

La cultura “occidental” ha dejado de lado los pilares con que logró imponerse en el mundo para dar cabida a un multiculturalismo integrador de los valores de las minorías; esto, a la vez que ha desarrollado el vínculo entre los integrantes de dicha cultura, ha debilitado los fundamentos que la sostuvieron en el choque de civilizaciones descrito en la teoría de Huntington; en definitiva la única manera de luchar una guerra de civilizaciones es apuntalar los propios valores culturales.

*

Si hemos de tomar la descripción esbozada por Sáenz respecto de las características de la cultura occidental, encontramos que estas son: falta de interioridad, desarraigo, masificación, igualitarismo, adicción televisiva, macroencefalia urbana, técnica deshumanizante, hedonismo, consumismo, relativismo, informalidad, naturalismo, inmanentismo, pérdida del sentido de la existencia y falsas espiritualidades. La clasificación de Sáenz no es exhaustiva y recae en una generalización, pero nos servirá a los fines de ejemplificarnos las características de la cultura occidental.

Dichas características contrastan diametralmente con los principios de la Sharia islámica que anima la cultura del Asia Meridional y de cuyos principios se embeben los movimientos terroristas fanáticos, que los radicalizan convirtiéndolos en algo sumamente peligroso. La Sharia contiene prohibiciones, agrupándolas podemos interpretar los fundamentos, pero solo descomponiéndolas podemos observar en qué puntos se contradice con la actual cultura “occidental”. Debido a que las prohibiciones

¹³ El presidente Norteamericano George W. Bush a insistido repetidamente en considerarse un representante de los intereses cristianos en la lucha contra los fanáticos musulmanes.

¹⁴ Quizás el caso más paradigmático no se refiera a los Estados Unidos sino al rechazo por parte de la Comunidad Europea, de incluir dentro del Preámbulo de su Constitución, una referencia a sus “raíces cristianas”

son numerosas, transcribiremos a continuación únicamente algunas de ellas, agrupadas de acuerdo al concepto central:

- Creencia → prohíbe: el politeísmo, creer en la magia, pensar en como es Allah, ser pesimista, sentarse con personas que hablen mal del Corán;
- Funerales → prohíbe: construir sobre las tumbas, reunir a la gente y darle comida en el fallecimiento de una persona;
- Ventas → prohíbe: practicar la usura, traicionar al vender, vender perros, gatos, sangre, vino, cerdo o cualquier cosa prohibida, es prohibida su venta y su compra; esconder el defecto de lo que se quiere vender, vender la piel del carnero, el juego;
- Matrimonio → prohíbe: que el hombre o la mujer hablen a la gente de lo que pasa entre ellos, gastar del dinero del esposo sin su permiso, rechazar hacer contacto íntimo con el esposo sin pretexto religioso, casarse con una mujer divorciada tres veces para que sea lícita al primer esposo;
- Las Mujeres → prohíbe: mostrar su belleza a los que no son su “Máharim” (personas entre las que el matrimonio sería ilegítimo por razones de parentesco), saludar a los hombres que no son “Máharim”, quedarse sola con un hombre extraño, no bajar la mirada.

Las arriba enunciadas son solo unas pocas de las prohibiciones establecidas en la Sharia Islámica, y no obstante su aparente compatibilidad (no de la totalidad de ellas) con los principios establecidos para las religiones cristianas (tanto del credo Católico como del Protestante), es simple percibir los contraste con las características descritas por Sáenz respecto a la cultura “occidental”. De ello deriva una colisión cultural entre el Occidente moderno y la cultura islámica. Dicha discrepancia de cosmovisiones ha dejado de lado la cuestión meramente religiosa, eliminando de la lucha a figuras como el Papa Católico; esto se ha debido, principalmente, a que la relación con la Iglesia Católica ha sido de un fluido diálogo y a que ésta ha mantenido sus valores. Por el contrario, países como los de Europa Occidental y los Estados Unidos, no solo han caído dentro de la clasificación de Sáenz, sino que han extendido su influencia al resto del Mundo; es en ésta expansión ideológica donde los extremistas islámicos encuentran los fundamentos para considerar que sus enemigos son enemigos morales y que deben ser considerados como el “*Gran Satán*” que viene no solo a violar las normas del Corán y la Sharia, sino a amenazar a los musulmanes que las prácticas, al intentar imponer una forma de vida que no es compatible con éstas.

3. Hacia una “nueva” respuesta

Desechar las respuestas tradicionales sería sesgar la realidad de la misma forma que ellas la han reducido hasta ahora, de forma tal que no aportaría al avance de la investigación sino a su retroceso; tomando conciencia de ello es que las colocamos como punto de partida para preguntarnos por otras variables que hayan hecho a la formación de la nueva “amenaza del siglo XXI” y que completen el cuadro sistemáticamente complejo de su causalidad.

Proponemos la incorporación entonces, a las respuestas tradicionales, de tres nuevas dimensiones que atañen a las organizaciones terroristas y a sus líderes. Si bien las nuevas variables no representan sucesos nuevos, su evolución en la forma en que las conocemos actualmente es resultado de un proceso reciente de globalización, modernización y cambio cultural; de forma tal que ellas no son únicamente causales del Terrorismo Catastrófico, sino que con a la vez resultado de diversos procesos modernos, tanto técnicos como ideológicos y que se relacionan entre sí repetidas veces.

a) Las reglas del conflicto

Guerra Fría se extendió durante más de cuarenta años no únicamente debido a una cuestión de equilibrio resultante de la teoría de la Destrucción Mutua Asegurada¹⁵ (M.A.D.); la contención del conflicto armado y el que esa guerra encubierta no escalase hasta convertirse en un enfrentamiento de nivel global con la posible destrucción completa de toda forma de vida en el planeta se debió, en parte, a que los líderes de las dos grandes potencias mundiales en puja encontraban los medios, dentro de lo que su ideología les permitía, para dialogar y evitar tal choque. Las Naciones Unidas formaron parte de esa batería de instrumentos, pero no fueron el único.

Existían entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ciertas “reglas de combate” que permitían una relación de diálogo y cierta predicción sobre el posible accionar del opositor.

El *Ius in Bello* se ha desarrollado notablemente desde la Primera Convención de Ginebra¹⁶, logrando cubrir gran cantidad de los aspectos referidos a los enfrentamientos armados, gracias al salto cualitativo que se realiza en los años que

¹⁵ Doctrina concebida por John von Neumann de una situación en la cual cualquier uso de armamento nuclear por cualquiera de dos bandos opuestos podría resultar en la completa destrucción de ambos (atacante y defensor).

¹⁶ Existen cuatro Convenciones, la Primera data de 1864 y comprendía el *Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte que corren los militares heridos en los ejércitos en campaña*.

preceden a la Segunda Guerra Mundial¹⁷. Las Convenciones de Ginebra aseguraban a los contendientes el respeto de ciertas normas de comportamiento básico y la prohibición de la utilización de ciertas clases de armamento, haciendo de la guerra un teatro menos cruento.

La relación actual con el terrorismo dista mucho de esta idílica situación de diálogo pacífico y el respeto por los derechos humanos o siquiera el *Ius in Bello*. El estado de la situación se explica de forma simple al comprender que, en el caso de Al-Qaeda, no se busca “derrotar” a los Estados Unidos, el objetivo principal y fin de todos los atentados es *destruir* la cultura y el “imperialismo” norteamericano; y deja de tener importancia si en el proceso esto implica la inmolación de centenares de acólitos, la violación de todas las normas de *Ius Cogen* y la completa falta de respeto por los Derechos Humanos, pues lo que se busca en su fin que trasciende los intereses terrenos y por ello no está atado a las leyes de los hombres.

Ginebra no existe entre los terroristas más que como cualquier otra ciudad; con el inicio ya del Partisanismo y más ahora con el Terrorismo Catastrófico, se acaban las reglas y leyes de la guerra, no se respetan los uniformes ni los grados, no hay técnicas prohibidas, no se buscan objetivos negociables, y como no hay nada que negociar, no hay porque sentarse a hacerlo.

*

El IRA puede, y de hecho ha negociado su desarme, de la misma forma que se espera que lo haga la ETA o, en su momento, Hezbollah; las mencionadas organizaciones terroristas devengan entonces en movimientos políticos y hasta en partidos, ya que su objetivo era, precisamente ser reconocidos políticamente; el fin es negociable debido, principalmente, a que es un fin terreno.

Al-Qaeda no podría jamás sentarse a negociar, no debido a principios políticos ni a cuestionamientos morales; no lo haría, debido a que el objetivo que persiguen no es negociable, los Estados Unidos no pueden ofrecer su desaparición ni compensación

¹⁷ La Cuarta Convención de Ginebra de 1949 que comprende los cuatro convenios aprobados por la *Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales a proteger a las víctimas de la guerra* el 12 de agosto de 1949. Entrando en vigor el 21 de octubre de 1950. Estos eran:

- *I Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña;*
- *II Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar;*
- *III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra; y*
- *IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra;*

Se incluyen en la Cuarta Convención los protocolos adicionales del 8 de junio de 1977.

terrena posible, porque lo que busca los agentes de la organización es ganarse el paraíso destruyendo a *El Gran Satán*¹⁸.

b) Público

El fundamento mismo del término “terrorismo” es la creación de una alarma social que permita la dominación, ya sea física o psíquica, de una población por medio de la infusión de terror¹⁹. A tales fines el acto terrorista debe a la vez, producir muerte y horror, y dejar testigos para que su accionar se conozca. De nada serviría un ataque terrorista que consiguiese asesinar a todas las personas de un determinado emplazamiento de forma tal que ninguno sobreviviese para dar testimonio del horror causado por las muertes.

Esto ha cambiado con la evolución de los medios de comunicación, haciendo innecesario el dejar más sobrevivientes que una cámara. Y el efecto directo de dichas condiciones es la eliminación de las barreras en cuanto a magnitud del atentado.

*

Las bombas detonadas en los café de Argel por efectivos del Frente de Liberación Nacional (FLN) buscaban impactar en el público de alrededor de los locales, en los transeúntes que veían a los muertos, a los gravemente heridos que gritaban de dolor, la impronta visual debía de grabarse en la mente de los sobrevivientes a fin de que ellos mismos siembren el terror al repetir la escena para quienes les preguntasen. Fanon nos lo hace llegar afirmando: “buscaban impactar en el público a cinco cuerdas a la redonda y poco les interesaba quienes se enterasen al otro día por un diario o la radio”.

Al momento de planear el derrumbe del World Trade Center en Nueva York, se llevó el ataque a otro nivel; el público de los alrededores dejó de importar, si estos morían en el ataque sería aun mejor para los resultados masivos, demostraría un poder inconmensurable. El objetivo ya no era causar unos pocos muertos y unos cuantos mutilados que impactasen a los observadores y éstos fuesen los que retransmitiesen el horror; las bajas tenían que ser de la mayor cuantía posible, y que, a través de los medio

¹⁸ El programa de Osama Bin Laden “ha sido publicado y difundido con una *fatwa* (decreto religioso), que lanzó en 1998 y en el que declaraba la guerra total a Estados Unidos, al que considera el Gran Satán, porque mancillaba con su presencia los lugares santos del Islam en Arabia.” Antoine Basbous en entrevista con “el Periódico”. <http://www.antoine-basbous.com> Domingo 16 de septiembre de 2001.

¹⁹ Terrorismo: 1. Dominación por el terror. 2. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. 3. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos. <http://www.rae.es/>

de comunicación globales, impactase al mundo entero. Pasa a ser importante la imagen capturada por las cámaras antes que lo percibido por quienes rodeaban la escena, el número de muertos simplemente agrega valor al acto terrorista, convirtiéndolo verdaderamente en *Catastrófico*.

e) Disuasión

Lograr inducir o mover al oponente, con razones, a cambiar su dictamen o a desistir de un propósito es una de las herramientas más antigua y fundamental de la Ciencia Política, el primer ejemplo nos lo trae Tucídides en el “Diálogo de Melos²⁰” desde aquella remota guerra griega hasta nuestros días, los ejemplos del uso de la disuasión en el ámbito internacional abundan. Uno de ellos se destaca en particular y si bien el MAD, como ya hemos visto, no fue el único responsable de mantener la Guerra Fría, jugó un papel esencial en ella.

La disuasión por la fuerza hizo que las dos superpotencias de la segunda mitad del siglo XX se mantuvieran, con honrosas excepciones, dentro de sus esferas de poder; la Cortina de Hierro era impenetrable de ambos lados. Este era el sistema que regia, formalmente, las relaciones internacionales desde Westfalia²¹, y decimos “formalmente” precisamente debido a que el principio está presente desde épocas anteriores a Cristo; desde entonces un equilibrio de poder hace que las naciones se relacionen diplomáticamente, principalmente por miedo a la utilización de la fuerza de parte de sus enemigos; estos, a su vez, no la utilizaban por temor a las represalias de los aliados del otro bando.

Un “sano temor” entonces había inundado el tablero mundial y hacía del curso de las relaciones diplomáticas la vía normal para la resolución de conflictos; ningún estado, y el mejor ejemplo es la Francia del período de entre guerra, se sentía cómodo con la utilización de la fuerza como opción preferida.

Pero el efecto de la disuasión no se limitaba únicamente a evitar que el bando contrario iniciase acciones de guerra, sino que a la vez, hacía de la guerra algo

²⁰ Durante la «paz de Nicias» (421-416 a.C.), que separa las dos fases más importantes de la Guerra del Peloponeso (431-404 a.C.), los enviados de Atenas exige a los habitantes de la pequeña isla de Melos que renuncien a su neutralidad, se integren a la alianza hegemónica por Atenas y paguen el tributo que esto supone. Tucídides confronta en un diálogo las razones de los melios para defender su neutralidad y libertad, y el argumento del derecho del más fuerte que proclaman los atenienses.

²¹ Los acuerdos de Westfalia se llevaron a cabo en dos congresos, el de Münster, donde se reunieron los príncipes y Estados católicos, y el de Osnabrück, donde negociaron los protestantes con representantes imperiales. Para una descripción amplia dirigirse a <http://www.artehistoria.com/historia/contextos/1806.htm>

previsible: la utilización de armas de destrucción masiva estaba auto restringida por miedo a dar cabida a su utilización por el bando contrario.

La lucha contra el partisanismo y el terrorismo tradicional siempre ha presentado complicaciones en cuanto a la localización de los cuarteles generales de las organizaciones y de los líderes de las mismas. El trabajo en células estanco, con escaso nivel de conocimiento de su superior imposibilitaba a las fuerzas de seguridad el seguir una cadena de mando. Trinquier se enfrenta en su libro al dilema entre la lucha con una organización bien establecida, con los mismos principios que un ejército pero que no respeta las reglas de la guerra; o el respeto de las reglas que sí se le aplican a él; justifica al final la utilización de los mismos métodos de los terroristas en la lucha contra ellos, debido a que lo contrario sería equivalente a dejarlos actuar libremente.

*

No obstante su complejidad, los grupos terroristas tradicionales, al igual que el Crimen Organizado, se movían dentro de un territorio determinado, y era cuestión de controlar de ese territorio para dar con ellos. La ETA lucha por la independencia de la así llamada Nación Vasca y, en consecuencia, establece sus cuarteles en territorio vasco. El Terrorismo Catastrófico ha modificado estos parámetros, eliminando la localización de la ecuación; a razón de que su lucha deja de ser por intereses territoriales, no se justifica mantener una localización dentro de ninguna frontera.

Aquí nos enfrentamos a un cambio de carácter radical: la invasión a Afganistán e Irak parecen no haber surtido el menor efecto disuasivo sobre Osama Bin Laden, de hecho parecen haber agravado sus amenazas y haberlo incitado a continuar profundizando sus agresiones, ya que el fundamento de los atentados a Atocha y Londres fue el apoyo de España y Reino Unido a la campaña contra Afganistán de los Estados Unidos.

En un terrorismo religioso-político sin territorio ni nada que perder, con una visión que escapa a los castigos y bondades terrenales, la disuasión deja de ser efectiva; Estados Unidos puede acumular la cantidad de bombas que desee, no va a encontrar a ningún espía de Al-Qaeda contándolas de manera nerviosa. Y puede invadir los cinco continentes, que mientras una sola de las células esté viva los atentados no van a cesar. La teoría de la disuasión es efectiva en tanto y cuanto el contrincante valora su vida lo suficiente como para no ponerla en riesgo; aquí los terroristas están deliberadamente colocándose en situación mortal a los fines de perpetrar sus atentados, de forma tal que la amenaza de muerte no produce ningún efecto intimidatorio sobre ellos.

4. Corolario y Conclusiones

El 6 de agosto de 1945, nace sobre la ciudad de Hiroshima una nueva amenaza mundial: las armas de destrucción masiva conocen a su hermana mayor, la Bomba A; un dispositivo de fisión nuclear capaz destruir una ciudad completa en cuestión de segundos. Junto con ella, la historia bélica mundial experimenta un giro de magnitudes desconocidas desde la implementación de las falanges macedónicas.

En la carrera armamentística entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que siguió al fin de la Guerra del Pacífico, se desarrollaron bombas de uranio, de plutonio, de fusión (Bomba H), de fisión-fusión-fisión, y de neutrones (Bomba N); el desarrollo de esta tecnología se vio acompañado por el de distintas armas de Destrucción Masiva, como lo son las armas Biológicas y las Químicas. El mencionado armamento, si bien fue probado para demostrar su poder, no cuenta con detonaciones reivindicadas por ninguno de los dos bandos.

Ante el horror que dicha clase de armamento produjo entre la Comunidad Internacional, un movimiento de codificación y auto regulación consiguió gran adhesión para el Tratado de No Proliferación Nuclear²² y las Convenciones sobre Armas Químicas²³ y Biológicas²⁴. Los Estados, concientes del horror producido por estos artefactos, prefirieron prohibirlos de forma tal que tanto ellos como sus enemigos, se viesan en la imposibilidad de su utilización; iniciando un proceso de eliminación de stock en lo que respecta al armamento de tipo químico y biológico, y restringiendo su uso y fabricación en el caso del nuclear, que quedó relegado a una función de “amenaza preventiva” para regular la escalada de conflictos entre potencias.

²² El TPN fue firmado por primera vez el 1 de julio de 1968, y restringe la posesión de armas nucleares. La gran mayoría de los estados soberanos (189) forman parte del tratado. El tratado permite la posesión de armas nucleares, únicamente a cinco Estados: Reino Unido, Francia, Estados Unidos, la Unión Soviética (actualmente Rusia) y la República Popular China; debido a que eran los únicos Estados en posesión de este tipo de armamento al momento de entrada en vigor del tratado.

²³ La convención fue abierta a la firma en París en 1993 de la mano del Secretario General de las Naciones Unidas, y 130 Estados procedieron a signarla. El tratado entró en vigor en 1997 y ya son miembros más de 140 Estados Soberanos. Esta Convención prohíbe cualquier desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, transferencia y empleo de armas químicas; y exige que cada Estado Parte destruya las que posea, así como las instalaciones para su producción, al igual que cualquier arma química que hubiera abandonado en el territorio de otro Estado Parte.

²⁴ Su título completo es: Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción. La Convención entró en vigor en 1975 y son miembro de ella más de 140 Estados Soberanos.

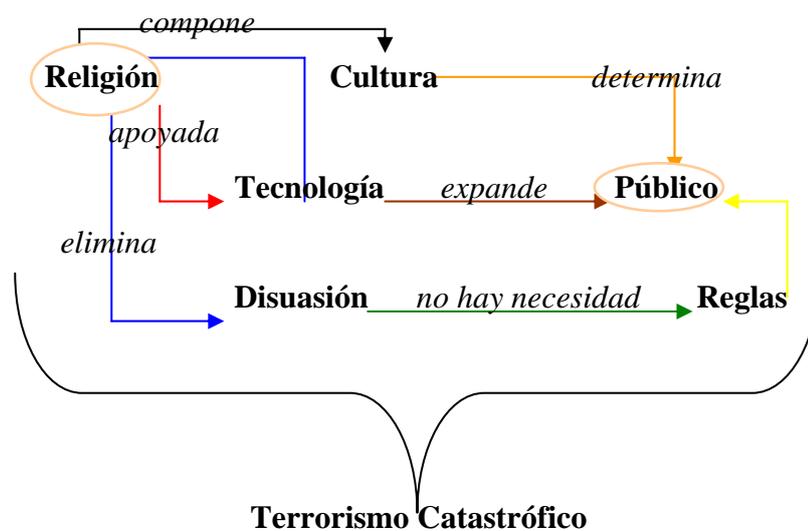
El terrorismo, primero por no ser un actor jurídico internacional y segundo por una cuestión de principios en su accionar, no se ve obligado a cumplir con deber alguno de los establecidos en el TPN o las Convenciones. El así denominado Terrorismo Catastrófico encuentra en las Armas de Destrucción masiva una herramienta más para la consecución de sus fines, a cuyo uso no se encuentra limitado por norma alguna y que encuadra perfectamente con los fines que persigue su propia naturaleza intimidatoria.

No obstante, la causa del nacimiento de éste tipo de Terrorismo en particular no puede reducirse únicamente a su capacidad de utilización de armas de destrucción masiva; su denominación podrá referir especialmente a dicha característica, pero su surgimiento responde a causas más variadas y de una interrelación más compleja. Al analizar su aparición hemos de tomar en cuenta variables que hagan posible y conveniente la utilización de dicha clase de armamento, en éste período de tiempo determinado, contra un enemigo político específico y con metas especiales.

* * *

A lo largo del presente trabajo nos hemos ocupado en enumerar las respuestas que diversos autores utilizan para la explicación del surgimiento del “nuevo terrorismo global”; hemos enriquecido las mismas realizando una compilación de ideas para cada una de ellas y ejemplificándolas de manera de poder establecer en qué punto específico es que favorecerían el surgimiento del Terrorismo Catastrófico. Seguidamente hemos añadido a las tres “nuevas” causas, que completarían a las respuestas tradicionales, explicando el porqué del tiempo y el enemigo. Ilustrando, tanto las respuestas “tradicionales” como las “nuevas”, las hemos presentado como compartimientos estanco, aislados de las demás en su presentación, pero resultan incapaces por si solas de explicar el fenómeno de la aparición en éste tiempo y en esta forma, del nuevo actor internacional.

Dicha incapacidad no se debe a la falta de factores (aunque es una posibilidad que resultaría imprudente descartar) sino a la necesaria interacción que las causales expuestas presentan entre sí. Es por ello sistematizamos a continuación los cinco presupuestos vistos anteriormente, para un posterior análisis de su respectiva interacción; ellos son, a nuestro análisis, engranajes de un mismo mecanismo, responsables a través del tiempo de producir el cambio visto en el terrorismo.



El presente esquema tiene por finalidad demostrar la sistematización de las respuestas analizadas a lo largo de la investigación, y demostrar que las mismas no son independientes y que el Terrorismo Catastrófico es el resultado de la suma de las mismas o de la coexistencia de estas en un determinado tiempo y espacio, sino que la causal de la aparición del Terrorismo Catastrófico en éste momento particular y con un enemigo determinado se debe a la interacción de los seis factores entre sí.

A continuación recorreremos los distintos caminos que unen a las variables, de forma tal de explicar los efectos que cada una tiene sobre las que se relaciona y sobre el peso relativo de cada una de ellas en la composición de la causa del nacimiento del fenómeno que nos interesa.

Tecnología

La revolución tecnológica en las áreas de la comunicación, el transporte y el armamento han dado nuevos aires a los planificadores de atentados terroristas, permitiéndoles coordinarlos de manera más eficiente los ataques y producir el efecto deseado con una mayor precisión de objetivos.

Como variable independiente la tecnología juega un papel de importante peso en el surgimiento del Terrorismo Catastrófico, debido a que le proporciona los medios que lo caracterizan, pero no así la mentalidad que lo predispone para su utilización.

Es cuando la tecnología interactúa con la religión que produce su efecto más temido. A través de su interacción es que ambas dan cabida a la mentalidad que permitirá a

los terroristas eliminar el elemento de la disuasión, incremento el nivel de peligro representado por la utilización de los armamentos modernos.

Cultura

El choque cultural descrito por Huntington resulta aquí de particular relevancia al otorgarle a los mentores terroristas una importante herramienta de justificación para librar sus combates contra determinados enemigos, vistos como amenazas a la propia forma de vida y como un mal moral que debe ser combatido a toda costa.

El peso propio de la Cultura en el surgimiento del Terrorismo Catastrófico no es en éste caso menor; lo sería si viésemos de ella únicamente el contraste de principios y la discrepancia en valores, pero la Cultura se vuelve un elemento fundamental al convertirse en el determinante del público al cual se dirigirá el ataque terrorista. La selección entonces del objetivo al cual sea apuntará no es de naturaleza azarosa sino que responde a una cosmovisión propia de los pueblos donde los líderes terroristas reclutan a sus séquitos, y desde la cual ven a sus enemigos.

Al referirnos aquí a la “Cultura Árabe²⁵” hemos de tener el cuidado necesario de recordar que los principios utilizados por el terrorismo son extrapolaciones radicales y fanáticas, y no expresiones auténticas de dicha cultura, cuyo valor es por definición incalculable, al igual de las restantes culturas del planeta.

Disuasión

El fenómeno de la Disuasión ha estado presente en la política internacional desde el nacimiento de la misma; es únicamente gracias a él que las relaciones diplomáticas surgieron, a fin de evitar la escalada de los conflictos. Un sano temor, un miedo recíproco entre los gobernantes y los ejércitos, evitaban que los conflictos se desarrollasen sin una previa mediación (en la mayoría de los casos) y esto tuvo su mayor apogeo durante el período conocido como de la Guerra Fría.

Con el surgimiento de un terrorismo global, donde el centro del poder de sus líderes es desconocido, y por tanto no puede ser amenazado o atacado, la disuasión deja de ser un elemento a tener en cuenta por los actores internacionales.

²⁵ No debemos confundir aquí a musulmanes con árabes, sin embargo hemos de entender que la religión está aquí considerada como elemento de una cultura, y la cultura es árabe y no musulmana al igual que es occidental y no cristiana.

La Disuasión posee entonces un peso intrínseco, no propio debido a ella mismo tanto como a los efectos que su desaparición provoca; se torna verdaderamente importante al ser su desaparición la causante del cambio producido respecto a la obediencia de ciertas “reglas” del combate, ya no existe presión alguna que obligue a los terroristas a respetar ciertas pautas para asegurarse un respeto mínimo de su territorio ganado.

Reglas

Las luchas entre hombre han tenido históricamente un resultado constante: muertes; el horror producido por éstas, y por los métodos que las inducían, sustentaban la necesidad de ciertos parámetros que los combatientes se prestaban a respetar, en el afán de que su adversario hiciese lo mismo, y de ésta forma asegurar cierta predictibilidad en el desarrollo del combate.

El asentamiento de dichas reglas era posible debido a la legitimidad reconocida por ambos bandos y a la posibilidad de acordar intereses o rescindir los mismos. Su desaparición hace imposible mantener una proyección de eventos posibles, debido a que el marco en que éstos se encuadrarían, deja de existir, volviendo al terrorismo global algo extremadamente inestable y volátil.

No obstante, la característica de mayor relevancia respecto a las reglas del conflicto en el caso de los grupos terroristas globales, es su influencia sobre la concepción de “no combatiente” al dejar de respetar la distinción entre soldado y población civil, los terroristas atacan cualesquiera personas que se encuentren dentro de su abanico de posibilidades y no discriminan al momento de elegir entre blancos militares y civiles.

*

Hemos reservado deliberadamente para el final a la Religión y el Público, por ser causas “nudo” del surgimiento del Terrorismo Catastrófico; dicha clasificación refiere a la cualidad de ser fundamento o efecto (respectivamente) de las restantes causas.

La religión no es una causa nueva en sí misma, pero su efecto sobre las demás causas y el resultado de éstas, es un suceso reciente en lo que a historia se refiere. Por su parte, el Público, es el receptor del efecto de una amplia mayoría de las causas analizadas y por tanto el reflejo de éstas.

De pecar de simplistas podríamos afirmar que éstas son las dos causas fundamentales (en tanto que “fundan”) del surgimiento del Terrorismo Catastrófico, pero ninguna de ellas, y menos su relación, logran explicarse de forma completa sin la interacción de las restantes causas.

Religión

La dimensión religiosa es una de las más importantes dentro de la cosmovisión del hombre; la pregunta religiosa, ya sea para afirmar la existencia de Dios como para negarla, es inherente a la naturaleza misma del hombre. Una vez respuesta por la afirmativa, la cuestión religiosa (de ser verdadera y profunda convicción) comienza a influir de manera tajante en la vida y las decisiones de las personas, embebe toda su ideología y su forma de relacionarse con los demás.

La religión entonces juega un papel determinante al darle fundamento sociológico a otras variables. Al ser manipulada por fanáticos que radicalizan sus principios, la devoción de las personas se vuelve algo extremadamente volátil, porque se convierte en el conductor que permite la utilización de cualquier medio para los fines más variados, sin un cuestionamiento ético separado, ya que se presupone que éste ha sido realizado ya por la autoridad religiosa.

Lo dicho es claramente identificable en el diagrama propuesto; la religión no llega por sí sola al público, lo hace como *componente* de la cultura, *apoyando* el uso de ciertas tecnologías y *eliminando* la disuasión; pero dichas variables no serían capaces, de no estar en relación con la religión, de generar el efecto que producen sobre el público.

Público

El terrorismo ha tenido siempre la característica no de realizar una gran distinción entre militares, no combatientes y población civil. El público (y por él entendemos aquí a los perjudicados en los atentados) ha evolucionado junto con el terrorismo, para ampliar su número y volverse más inclusivo respecto al total de la población.

Pero los cambios producidos en ésta variable no son intrínsecos, derivan más bien de los cambios producidos en las demás: la *determinación* de quienes serán objetivo de los ataques es ahora realizada por los parámetros culturales, los cuales se ven posibilitados a optar de entre un mayor número de sujetos debido, en primer lugar, a que la tecnología ha *expandido* su alcancé, y luego a que el fin de la disuasión *elimina la necesidad* de reglas de combate, y esto entonces posibilita optar de entre un espectro mayor de personas.

* * *

De esta forma nuestro diagrama queda completo; se entiende en él que todas las variables son componentes fundamentales del surgimiento del Terrorismo Catastrófico; que de ellas la Religión y el Público son causas nudo que relacionan a las demás causales; y que el resultado no es la suma de los efectos sino la interacción de las seis variables.

5. Bibliografía

a) Libros

- El Sagrado Corán. <http://www.intratext.com>. 2006
- Fanon, Frantz. *Los Condenados de la Tierra*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994
- Heydarpoor, Mahnaz. *El Concepto del Amor en el Cristianismo y En El Islam*. Ediciones Elhame Shargh. Teherán, 2001
- Huntintong, Samuel P. *El Choque de Civilizaciones*. Paidós. Buenos Aires, 1997
- Mutahhari, Murteza. *La Guerra Santa del Islam y su legitimidad en el Sagrado Corán*. Editorial Al-Fayr. Buenos Aires 1997
- Sáenz, A. *El Hombre Moderno. Una descripción fenomenológica*. Ediciones Gladius. Buenos Aires, 1999
- Trinquier, Roger. *La guerra Moderna*. Cuatro Espadas. Buenos Aires, 1981
- Tucídides. “Diálogo de Melos” en *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid, 199

b) Artículos

- Al Munajjid, Shaikh Mohammed S. “Síntesis de *Entre el Haram y el Makruh*”. Traducción: Abdurrahman Lira y Rashida Elwafi. <http://www.arabespanol.org>. 2006
- Fink, Andrés. “El Terrorismo y las Causas Profundas” en *Universitas*, Número 2. EDUCA. Buenos Aires, 2006

c) Sitios de Internet

- <http://www.allied-media.com>
- <http://www.arabespanol.org>
- <http://www.artehistoria.com>
- <http://www.cidob.org>
- <http://www.icao.int>
- <http://www.intratext.com>
- <http://www.islamenlinea.com>
- <http://www.ohchr.org>
- <http://www.rae.es>
- <http://www.un.org>